

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCINGENIO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, siendo las doce horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicada en la ciudadela Keneddy Este calle Primera No. 104 condominio Geranios Piso 02 Ofc 07, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PRODUCINGENIO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) **CEVALLOS DURAN ALEX ANDRES** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Doscientas cuarentas **(240)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una 2.) **CEVALLOS DURAN XAVIER ANDRES**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Doscientos cuarentas **(240)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Y 3.) **DURAN CHUSAN MARGARITA AMERICA**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Quinientos veinte **(520)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **MIL DOLARES 00/100**

Se designa entre los presentes a **CEVALLOS DURAN XAVIER ANDRES** para que presida la Junta como Presidente y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía la señora **DURAN CHUSAN MARGARITA AMERICA**.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, en la que deberá tratarse y resolver el siguiente punto del orden del día que es:

- 1.- Recibir el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3.- Decidir sobre las retribuciones de Administradores y Comisarios de la Compañía.

4.- Decidir sobre la utilidad de los accionistas del año 2018

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada y ordena que, por secretaria, se dé lectura al orden del día. El Secretario, expresa que los puntos a tratarse son los anteriormente mencionados. La Junta lo aprueba por unanimidad. El Presidente explica que, es necesario tratar los puntos mencionados, por lo que somete a consideración de la Junta los puntos constante en el orden del día. Al respecto, la Junta resuelve, por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

TERCERO: Que se mantenga la misma retribución para los Administradores y Comisario de la Empresa.

CUARTA : La utilidad 2018 no se distribuirá a los accionistas y se mantendrá en la cuenta Patrimonial

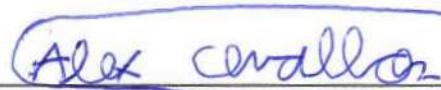
Finalmente, el Gerente General manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil, Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, articulo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.


Margarita Duran Chusan
Accionista
Gerente General


Cevallos Duran Alex Andres
Accionista


Cevallos Duran Xavier Andres
Accionista